



RESOLUCIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN N° 0053
(MARZO 23 DE 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 104 DE 2022".

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

1.- Que el Director Operativo, identificó la necesidad de realizar el proceso de contratación para "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

2.- Que en razón de lo anterior, el 16 de marzo de 2022, se publicó el proyecto de términos de referencia de la invitación pública N.104 de 2022, cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**, en la página web de la entidad www.ibal.gov.co y el portal del SECOP I www.contratos.gov.co

3.- Que la empresa cuenta con un presupuesto oficial estimado para adelantar el presente proceso de selección en la suma de **MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$1.576.889.890) MCTE INCLUIDO EL IVA DEL 19%**, tomando como soporte presupuestal el certificado N° 20220463 del 14 de marzo de 2022.

4.- Que el 17 de marzo de 2022, se integró el comité evaluador la invitación pública 104 de 2022.

5.- Que dentro del cronograma del proceso no se recibieron observaciones al proyecto de términos de referencia.

6.- Que una vez establecidas las condiciones definitivas del proceso, y siguiendo los parámetros del manual de contratación de la empresa, se hace necesario ordenar la apertura del proceso de invitación pública No. 104 de 2022.

7.- Que, en virtud de lo expuesto,

0053

23 MAR 2022



RESOLUCIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación pública N° 104 de 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar y publicar los términos de referencia definitivos en la página Web de la entidad www.ibal.gov.co y el portal del SECOP I www.contratos.gov.co. En los términos de referencia se establecerán todas las condiciones y el cronograma del proceso.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué, a los 23 días del mes de marzo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
Gerente General
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Aprobó: Olga Lucía Liévano Rodríguez - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Elaboró: Paola Andrea Torres - Asesor Jurídico Externo - Secretaria General